



## Monitoreo a los Compromisos de Transparencia y Probidad.

Nombre del Parlamentario: *Enrique Accorsi*

Cargo de Representación: *Diputado*

Fecha en que asumió los compromisos: *23 de noviembre de 2005*

Parte I.

Monitoreo telefónico y vía e-mail. (Se pregunta acerca de todos los compromisos.)

Fecha: Jueves, 08 de marzo de 2007.

Diputado contesta por escrito.

Respuesta textual del Diputado:

De acuerdo con todos los compromisos

ATTE.

Enrique Accorsi.

Parte II.

Monitoreo vía Web. (Se indaga sólo respecto de los compromisos N°1 y N°3).

Compromiso N°1.			
Materias propuestas en el compromiso.	¿Asumió este compromiso ?	¿Publica? ¿Dónde publica?	Fecha de revisión.
1. Publicación de la situación patrimonial personal.	SI	SI. Ingresos y Gastos como Diputado: <a href="http://www.camara.cl/transparencia/dieta.pdf">http://www.camara.cl/transparencia/dieta.pdf</a>  Declaración de Patrimonio: <a href="http://www.camara.cl/transparencia/datos/patrimonio/800.pdf">http://www.camara.cl/transparencia/datos/patrimonio/800.pdf</a>  Declaración de Intereses: <a href="http://www.camara.cl/transparencia/datos/intereses/800.pdf">http://www.camara.cl/transparencia/datos/intereses/800.pdf</a>	12 de marzo de 2007
2. Publicación de la situación patrimonial de su cónyuge o pareja estable.	SI	NO. Diputado declaró parcialmente los bienes de su cónyuge, Se incluye en la declaración de patrimonio que obliga la ley N° 20.088. <a href="http://www.camara.cl/transparencia/datos/patrimonio/800.pdf">http://www.camara.cl/transparencia/datos/patrimonio/800.pdf</a> Declaró bienes de la sociedad conyugal y bienes propios de cada cónyuge que entran a la sociedad conyugal, pero no declaró los bienes del patrimonio reservado y de libre administración de la cónyuge. La ley N° 20.088 sólo obliga la declaración de los bienes del cónyuge cuando están casados bajo el régimen de sociedad conyugal. Sin embargo, es facultativa la declaración de los bienes del patrimonio reservado y de libre administración de la cónyuge casada bajo el régimen de sociedad conyugal.	

3. Publicación de los proyectos que presenta.	SI	<p>SI. <a href="http://sil.senado.cl/pags/index.html">http://sil.senado.cl/pags/index.html</a> Hacer click en el link: Autor Moción</p> <p><a href="http://www.camara.cl">www.camara.cl</a> Hacer click en el link Diputados, luego en Listado Completo y elegir el nombre del Diputado. Se abrirá la página que entrega información acerca del Diputado. Hacer click en el link Proyectos de Ley</p>	
4. Publicación de su trabajo en comisiones.	SI	<p>SI. Comisiones que integra: <a href="http://www.camara.cl">www.camara.cl</a> Hacer click en el link Diputados, luego en Listado Completo y elegir el nombre del Diputado. Se abrirá la página que entrega información acerca del Diputado. Hacer click en el link Comisiones que Integra.</p> <p>Trabajo de Comisiones y Asistencia: <a href="http://www.camara.cl">www.camara.cl</a> Hacer click en el link Diputados, luego en Listado Completo y elegir el nombre del Diputado. Se abrirá la página que entrega información acerca del Diputado. Hacer click en el link Comisiones que Integra, luego seleccionar el nombre de la comisión y hacer click en el link Resultados.</p>	
5. Publicación de cada uno de sus votos.	SI	<p>SI. <a href="http://www.camara.cl/vt/votar2.asp?vdipu=1&amp;vcod=1">http://www.camara.cl/vt/votar2.asp?vdipu=1&amp;vcod=1</a></p>	
6. Publicación de quiénes son sus asesores legislativos.	SI	<p>NO. Diputado no tiene web personal. Esta información no se publica.</p>	
7. Publicación de los días, horas y lugares de su trabajo distrital.	SI	<p>NO. Diputado no tiene web personal. Esta información no se publica.</p>	

Compromiso N°3.			
Materias propuestas en el compromiso.	¿Asumió este compromiso?	¿Publica? ¿Dónde publica?	Fecha de revisión.
1. Publicación de los viajes financiados por el Congreso.	SI	No registra viajes financiados por el congreso. <a href="http://www.camara.cl/ViajesDip/Listado.aspx?ano=2006">http://www.camara.cl/ViajesDip/Listado.aspx?ano=2006</a>	
2. Publicación de los programas de trabajo en los que participará durante los viajes.	SI		
3. Publicación de los temas que se abordarán durante los viajes.	SI		